

# DIARIO MERCANTIL DE CÁDIZ,

DEL MARTES 12 DE AGOSTO DE 1823.

Sin duda, si obiere o no a la *Santa Clara, virgen.*

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de S. Lorenzo.

## AFFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 5 h. y 10', y se oculta á las 6 h. y 50'.

## AFFECCIONES METEOROLÓGICAS DE ANTES DE AYER.

Epochas del dia.	Barómetro.	Termóm.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la mañana	30, 0, 08	77. 5	E.	Celageria suelta
A las 12 del dia.....	29, 9, 76.	79. 0	Idem.	Aturbanado,
A las 6 de la tarde...	29, 9, 92.	78. 0	Idem.	Celageria espesa

## MAREAS EN ESTA BAHIA.

1.a Altamar á las 5 h. 50' mañ. 2.a Altamar á las 6 h. 13' tarde.  
1.a Bajamar á las 12 h. 1' mañ. 2.a Bajamar á las 12 h. 25' noche

## ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia : el teniente coronel D. Francisco Aparicio, capitán del batallón 58 de linea. — Guardia del Archivo de las Cortes; Milicia nacional voluntaria. — Guardia de Palacio; el batallón 25 de linea y M. N. V., su gefe el segundo comandante del batallón 25 de linea. — Parada los cuerpos de la guarnición. — Rondas y contrá rondas: el 1.º batallón de M. N. V. — Capitan de Hospital y provisiones; el batallón 58 de linea. — Teatros y baños; M. N. V.

## ARTÍCULO COMUNICADO.

Sr. editor. Se me ha asegurado que tan luego se decretó por las Cortes la entrega a la Nación de la plata labrada de las iglesias no necesaria al culto, la parroquia de S. Lorenzo de esta ciudad escondió toda la que poseía para sustraerse (y que se sustrajo) del cumplimiento de dicho decreto y que posteriormente se ha estraido del

Lugar en que estaba oculta mucha parte ignorándose la aplicación que se le haya dado, aunque se conjetura no habrá sido patriótica.

Si fuese cierta esta especie es acreedor su parroco á sufrir todo el rigor de la ley. En mi concepción debe calificarse verdadera si dicho párroco calla publicado que sea este artículo, con cuyo objeto lo remito á vmd. suplicandole lo sea en su apreciable periódico como igualmente que respecto á occultación se me asegura también no ha sido dicha parroquia la sola que lo ha practicado, pues todas las demás iglesias de esta misma ciudad lo ejecutaron de consumo y simultáneamente. La verdad en su lugar. Si lo fuere virga ferrea.

Queda de vmd. su afecto servidor q. b. s. m. P. L. J.

Nunca pudieramos persuadírnos llegase á tanto grado la infamia de los franceses dignos vasallos de un rey á cuyo hermano asesinaron. Nadie creería que unos hombres, en cuyas manos andan á menudo las obras de Voltaire, Rousseau, Montesquieu y otros sabios, se hayan prestado á ser viles instrumentos de la tiranía del mas tonto y desagradecido de los reyes. ¿Quién podía figurarse que los mismos hombres que á fines del siglo pasado y principios de este dieron á la Europa la gran lección de saber amar á la patria y á la libertad, haciendo para ello los mayores esfuerzos hasta el extremo de sacrificar en sus aras miles de habitantes, habían de venir treinta años después á proteger á los enemigos de ella, los franceses, y á tratar de esclavizar á los españoles, por cuya causa reyna en el dia Luis 18? ¿Cómo habíamos de pensar que el Príncipe tonto diera el pago que está dando á una nación que tanto hizo á su favor en la última guerra? Desengañémonos: si la España, amante de su patria y libertad, no hubiera resistido á las tropas de Napoleón y no hubiera logrado vencer al fin de la lucha ni Luis, ni Angulema ni demás raza perruna estarían en la actualidad no digo reinando pero ni aun pisando el terreno de la Francia, y los franceses estarían aún buscando las avenidas á que los quisiera conducir el desgraciado Bonaparte. Pues el pago que dan a esta Nación que tanto ha hecho por ellos es profanar su territorio, proteger el robo, el perjurio, y todos los crímenes, autorizar las venganzas, nombrar para una Regencia ilegal los sujetos mas aborrecidos de los españoles ilustrados, y gritar viva el absoluto (*au bas le Roy decían el año de 94*), la inquisición y los frailes, cosas no conocidas por ellos, pero lo que aumenta mas su infamia y los envilece es el modo con que hacen la guerra. De esto Cádiz es el mejor testigo. Aquí hemos estado hechos á sufrir bloqueos de muchos mas buques; pero como se hacen entre gente ilustrada no á lo Barberroja, como quiere hacerlo el arraiz D<sup>c</sup> Hamelin, pues á ninguna ciudad sitiada se le trata de privar de ciertos y ciertos efectos que nada pueden influir en su entrega.

Tambien hemos estado sitiados por mayor número y mas aguerridas tropas, y no se vió que usasen las armas prohibidas de la impostura tan descaradamente como lo estan haciendo en el dia, y en eso se conoce que ahora tratan con los malos clérigos y frailes, maestros en el arte de engañar. ¿Que español puede creer que el invicto Ballesteros, hijo predilecto de la España, hiciera jamas lo que esos collones refieren en sus papeles? Ninguno. Pero supongamos por un momento que así fuese, ¿por ventura toda la España se encierra en Ballesteros? Esto mismo sería un nuevo estímulo para pelear con más brio. Los españoles han jurado Constitución del año 12 ó muerte, y no somos como los franceses que desde el año 89 están jurando y perjurando. Teneinos al Rey de nuestra parte, y decidido á lo mismo, y nos parece que va. conociendo que todos los tíos de su tonto bío hipócrita pariente se dirigen á hacer con él una napoleonada.

Abran de una vez los ojos Angulema y consortes y crean que tanto el Rey quanto los españoles constitucionales se han llegado á persuadir que el Príncipe de la empuñadura no ha venido á España á humo de pajas sino por ver si pilla algo segun el refran español de año revuelto. Sepanlo los constitucionales, y conozcanlo los traidores, pues estos serán los primeros que se arrepientan; aunque debían á la hora esta haberse desengañado de que los franceses se sirven de ellos del mismo modo que el asesino se sirve de un cuchillo, que asi que no lo necesita lo tira ó lo rompe.—S. T.

---

Los hombres libres son como la luz que se distingue egmedio de las tinieblas. Esto sucede con el periodico liberal el Constitucional de París. Ni las multas, ni las prisiones, ni los destierros arredran á sus editores. En todos sus numeros abundan las ideas liberales y los tiranos mal que les pese las toleran, porque la razon tiene tanta fuerza que hace enmudecer á todos. En prueba de lo dicho insertaremos un articulo de dicho periodico, inserto en uno de sus numeros del mes de Junio, que dice asi: "La Cuotidiana, papel servil, nos asegura hoy que no desea para la España ni el poder absoluto ni la inquisicion. La inclinacion de este periodico á la justicia y al buen sentido readria algun valor, si él desaprobase altamente la conducta de los hombres de la fé, que son los apostoles mas entusiastas de la intolerancia religiosa y del absolutismo. Cuando la Cuotidiana viupere estas doctrinas serviles, é invitare á sus apasionados á reconocer los principios menos malos, desde luego creeremos en la veracidad de sus protestas.

"No obstante la declaracion de este periódico es un homenage tendido á la humanidad y á la justicia, las que merecen alguna

atencion; prueba que apesar de todos los obstaculos la razon humana no conoce movimiento retrogrado, y que las preocupaciones perjudiciales desaparecen por grados á su vista. Este es un punto importante que debe publicarse; porque desenubre una parte de nuestra suerte futura.

"En cuanto à la España, sea el que sea el fin que la fortuna tiene reservado para este hermoso pais, es evidente que él ha salido de aquel estado de languidez, á que le habian reducido los vicios de su antiguo gobierno, y en el cual no puede volver á caer. La impulsión se ha dado, esta no se detendrá, y atraerá á si á los mas obstinados. No nos cogerá de nuevas dir un dia á los periodicos serviles de Madrid hablar mal de la arbitrariedad y del Santo-oficio.—Entretanto será muy bueno que los hombres de la fe, que se titulan defensores del altar, tomen la resolución de conducirse con mas moderacion y caridad. Las cruidades y el saqueo, de que se han hecho culpables los mas de ellos, conviene muy mal con la misión que han emprendido; la religion no quiere semejantes defensores.

"Hemos visto con placer que las tropas de la fe han sido observadas por el ejercito frances, y que se han procurado evitar, aunque con alguna frialdad, los excesos de venganza á que aquellos se inclinan. Es cosa rara que todos los que se han titulado y titulan soldados ó defensores de la fe sean amigos de derramar la sangre de su proximo, y quitarle sus bienes.—J. S.

Ejército de reserva.—Escmo. Sr.: Con esta fecha me dice el medico mayor del ejercito D. Luis Gomez Herrero lo que sigue. Encargado del servicio sanitario de este cañon desde el dia 25 del mes anterior, tengo la satisfaccion de poner en conocimiento del Sr. general en jefe de este ejercito, que la salud de sus tropas se halla completamente asegurada. Jamas he visto en los muchos hospitales militares que en diferentes puntos de la Peninsula han estado á mi cargo, indisposiciones mas benignas que las que en el dia se presentan, y si en alguna han aparecido simomas malignos, debidos á la desatencion del soldado en los primeros dias de la invasion del mal, se han disipado inmediatamente con la aplicacion de los remedios mas simples, siendo de notar que no ha habido ni un solo muerto, en los 15 dias que han transcurrido, ni señales de que los haya en los inmediatos. Este buen estado de los hospitales, la rigurosa politica médica que se observa en los cuarteles y campamentos, y lo avanzada que está ya la estacion, me convence hasta la evidencia que el azote de la fiebre amarilla que en otros años ha affligido á este pais, respetará en este las virtudes de los heroicos militares que defiendan la sagrada causa de nuestra liber-

tad. Dios guarde á V. E. muchos años. San Fernando. 9 de Agosto  
de 1823 = Escmo. Sr. = Antonio Burriel.

Cadiz 11 de Agosto.

Por cartas de oficiales del ejército del general Ballesteros recibidas hoy se confirma en todas sus partes la noticia de ayer.

Tambien se ha dicho que una persona que salió de Málaga el dia 9, presenció la entrada de 700 prisioneros franceses en aquella ciudad.

Quedan fondeados dos navíos y una fragata.

Ha pasado al O. el bergantín paquete inglés, y fué á Sanlúcar la barca francesa que estaban fondeados con la escuadra.

Se hallan á la vela un navio con insignia de contra almirante que ha recalado del OSO, un bergantín que viene del O. y una de las fragatas del crucero, todos de guerra franceses : dicho navio saludó al antiguo contra almirante el cual le contestó.

Se quitó de la vista otra fragata de dicha nación que se vió esta mañana.

COMERCIO.

Capitanía del Puerto 11 de Agosto.

Embarcaciones que han entrado en esta bahía desde las doce de ayer á las de hoy.

Bergantín de guerra español Diligente, su comandante el teniente de fragata D. Tomás Sostoa, de la Coruña en diez días. Trece barcos menores con papas, melones, huevos, garbanzos, carbon, arroz, cristales, aceite, 200 barricas de harina y 1180 fanegas de trigo. Un falucho de Málaga con trigo y aceite. Un bote de Algeciras con ajos y cebollas. Una barca de Gibraltar y un falucho de Tarifa con trigo.

Despachadas para salir.

Cuatro barcos menores para diferentes puntos.

Para Gibraltar. La goleta sarda la Bella Antonieta, su cap. Tomás Fortunato, saldrá á la mayor brevedad. Está consignada á los Sres. Gómez hermano, plazuela del Carbon núm. 225.

Para Idem. La barca española nombrada la Julita, su cap. D. Pedro del Río, armada en corso y mercancía, saldrá el 15 del corriente y tiene comodidad para pasajeros. La despacha su dueño en la calle de la Verónica núm. 159.

Para Idem y Génova. El bergantín polaco a sardo Sta. Fermina, su cap. Pedro Delpino, saldrá del 15 al 20 del corriente, por tener la mayor parte de su carga asegurada. La despacha D. Angel Gazzino, calle de Murguía núm. 128.

Resumen de los frutos de América que han entrado en este puerto en el mes de Julio proximo pasado.

De la Guaira.		314 sacos café.
984	sacos y 130 fanegas cacao	3 tozas caoba.
Caracas.		Un cajon carey.
De la Habana.		21 cucros.
Un barril aguardiente.		90 q! s. palo campeche.
33 pacas algodon.		62 cajones tabaco.
262 cajas y 10 estuches azucar.		Una cajon vaquillas.

Por providencia del Sr. D. Leonardo Talens, juez segundo de primera instancia, se manda citar á Doña María Juana Germain, viuda de D. Francisco Mavit para que en el término de tercero dia comparezca por sí ó por apoderado á usar de su derecho en los actos que contra la referida sigue Doña Paula Beltrand, viuda de D. Carlos Filox por la escribania de mi cargo, apercibida que de no verificarlo se sentenciará el articulo de tercera pendiente en ellos con solo la citacion del procurador nombrado de oficio. Cadiz 11 de Agosto de 1823. = José Rodriguez Pelaez.

#### AVISOS.

Los Sres. g̃̄fes y oficiales procedentes de los depositos establecidos en Huelva y Medina Sidonia que á continuacion se expresan, se presentaran en la secretaria de la comandancia militar de esta provincia á recoger el Real despacho por el cual han sido destinados. = Coronel D. Francisco Gonzalez. Id. D. Francisco Alamedas. = Comandante, D. Cristobal Pantigoso. = Capitanes, D. Diego Rodriguez. D. Francisco Cabrera. D. Manuel Suarez. D. Antonio Garcés. D. Ramon Velasco. D. José Antonio de las Carreras. D. Juan Nepomuceno Zalazar. = Segundos ayudantes, D. Manuel Arriaga. D. Marcos Garcia. D. Lorenzo Lopez. D. José Nicolas Gastañeda. D. Antonio Valverde. = Tenientes, D. Vicente Turre. D. Francisco Gutierrez Quiros. D. Antonio Rubio. D. Luis Carrington. D. José Elias Ayaldeburu. D. Ramon Fernandez. = Alfereces, D. Francisco Lemez Paz. D. Domingo de la Rosa. D. Manuel de Cardenas. D. Francisco Delgado. D. Joaquin Espinosa. D. José Martinez = Teniente coronel retirado, D. Fernando Gaver. = Teniente de caballeria, D. José Beis. = Capitan, D. Domingo Vaquerizas.

Sz alquilrn tres almacenes, n̄meros 67, 68 y 69, situados bajo la muralla del barrio de S. Carlos. En la calle de S. Francisco, n̄m. 92 cnero principal, darán razon.

PRECIOS CORRIENTES EN ESTA PLAZA EL DIA 11 DE AGOSTO DE 1823

COMESTIBLES Y OTROS TEFECOS.

<i>Frutos ultramarinos.</i>	
Ancar de la Habana, arroba rpta. en tierra	21 y 27 á 25 y 31
Blanca id. sola . . . . .	31 33
Terciada idem. . . . .	18 á 21
Ancar en depósito . .	19 y 25 á 21 y 27
Id. de Manila en tierra, rpta. . .	16 á 17
Anil flor de Guatém. lib. rpta. . .	29 á 30
Sobre. . . . .	25 á 27
Corte . . . . .	20 á 24
flor de Caracas. . . . .	29 á 30
Sobre. . . . .	25 á 26
Corte. . . . .	21 á 24
Algoden de Caracas. ql. ps. . .	22 á 23
Lima de 1.a y 2.a á . . .	24 á 32
Bálsamo del Perú, lib. rpta. .	10 á 11
Copal lib. rvn. . . . .	5 á 6
Cacao Caracas, f. de 110lb. ps. .	56 á 65
Guayaquil. . . . .	13 á 21
Cascoilla de Guanuco, lib. rpta. .	00
Guamalies negrillos . . . .	8 á 11
Calisalla en suerte. . . . .	6 á 8
Colorada . . . . .	9 á 16
Loja. . . . .	18 á 22
Piura rvn. . . . .	6 á 10
Café, ql. ps. fs. . . . .	23 á 24
Id. en dep. . . . .	21 á 22
Carey, libra rvn. . . . .	230 240
Cobre del Perú, el ql. ps. . .	27 á 28
De Veracruz en rosetas, . .	28
Güeros de B.-A., lb. en t. ctos. .	34 á 38
De la Habana, onero rvn. .	00 á 00
Estanio, el quintal ps. . . . .	20 á 30
Grana corriente franciscana duc. .	104 á 116
Id. zacatilles y blancos sups. .	
Granilla. . . . .	28 á 30
Lana de Vicuña, lb. rvn. .	23 á 24
Idem de idem de Lima lib. rpt. .	28 á 32
Lana de Buenos-Ayres arroba pfs. . . . .	4 1/2 á 5
De Guanuco libra rvn. . .	8 á 10
Polvo de Grana, arrob. ps. . .	10 á 18
Pimienta de Tabasco, lb. etos. .	22 á 23
Pimienta fina, libra rvn. . .	4
Campeche, ql. rpta. . . .	23
Basilote, ps. . . . .	14 á 15
M. ralere ps. . . .	6
Zuelas curtidas, lib. cto. . .	44 á 45
Vainillas sup. corrientes é inferiores el mill. ps. . . .	00
Jalapa, el quintal sana. . . .	34
Zarza de Hierbas arr. ps. .	16
De la Caja . . . .	7
<i>Comestibles y otros tefecos.</i>	
Áceite del Reyno, ar. en tierra rvn. 68 á 75	
Acero de Vizcaya, quintal ps. .	12 á 13
de Trieste en depósito, . . .	10 1/2
de id. en tierra, . . . . .	36 á 46
Alquitran de a A. S. b. ab. pfs. .	6
Id. de Suecia. . . . .	00
Arroz arroba abordo rvn. . .	40 á 44
Id. de la Carolina q. .	150
Azairan, libra en tierra pfs. .	5 1/2 á 6
Azogue, ql. pfs. . . . .	40 á 41
Almend. de Espej. sincasc q. ps. .	23
De Mallorca en tierra . .	00 á 00
Bacalao nuevo de Terranova abordo, ql. rs. vn. . . .	105
Brea de Suecia, barril ps. fs. .	
Caoba, codo de Burgos, ps. . . .	22 á 23
Cedro, id. . . . .	10 á 15
Canela de Holanda de 1.a y 2.a lib. en tierra rpta. . . .	18 á 28
En depósito de 1.a . . . .	22 á 23
De China rvn. . . . .	11 á 12
Clavos de comer, libra rs. vn. .	20 á 22
Cáñamo de Reino, quintal, ps. .	11 á 12
Carne de Vaca de N. A. ab. .	14
Duelas de Hamburgo . cada	
1200 ps. fs. en tierra, . .	490
Id. del N. de A., idem idem . .	90
Fierro planchuela de Vizeaya, ql. en tierra rpta. . . .	44
Frijoles del Reyno, ar. ab rvn. .	15 á 22
Garbanzos del reino, fanega rn. 120 á 160	
Habas tarragonas, fan. ab. rvn. .	56
Cochineras en tierra, . . . .	45
Harina de Castilla en tier. pfs. .	13 á 14
Idem del N. A. ab. . . . .	13 á 14
Hoja de lata caja ps. fs. . . . .	16 á 19
Maiz, fanega abordo rvn. . . .	45
Dicho de Levante. . . . .	00
Manteca de puerco en cuñetes abordo lib. rvn. . . . .	6
Manteca de vacas de Dublin, lib. abordo rvn. . , t, . .	000
Watfor, nueva, id . . . .	6
Catiow, etos. . . . .	053
Holanda rs. vn. . . . .	6
Hamburgo rs. . . . .	000
Cork. . . . .	000
Franeesa nueva . . . .	000
Queso de Flandes ql. ab. pfs. .	15
Dicho plato. . . . .	00
Sal desped para el extranjero pfs. .	6
Tabla de pino de Suecia 120 ps. .	22
Vigas de Flandes cada junc. .	7

Té perla, libra rvn.	, , ,	34 á 26	Paris
Id. hizón, , , , . , , ,	16 á 18	Hamburgo	
Id. verde, , , . , , ,	10 á 12	Amsterdam	
Fijo de Jerez en tierra. {	85	Génova	} Sin operaciones.
Id. de Sevilla id. . . . {		Gibraltar	

Id. de Castilla abdo. tierno	75 á 80
Id. duro de Levante á bordo	8. á 96
Id. tierno id. id. . . .	70 á 75
Tocino de N. A.. . . .	20
Cebada del reino ; , , ,	32
Jabon duro de Málaga y Se- villa, ql. en tierra pfs.	9½ á 10
De Mallorca en tierra.	9½ á 9½
Blando de Mallorca id. . ,	6½

### Caldos.

Aguardiente de 58 p. o, el	
bar. ab. de 4½ arrob. ps.	20 á 20½
Prueba de aceite, cada bota	112 á 120

Id. de Holanda id. . ,	78 á 84
Anisado de Mallorca pfs. , ,	65 á 65
Id. id. en garrafones rvn. ,	52 á 54
Vino tinto de Cataluña id. ,	54 á 55
Id. de Valencia id. . , ,	00 á 00
Id. de Málaga id. pfs. , , ,	40 á 42
Barril de carga id. pfs. , ,	6½
Id. dulce. . , , . pfs. , ,	6

### Papel.

### Florete superior de Cata.

luña cada resma rvn.	70 á 80
Florete corriente. , , , ,	46 á 56
Medio florete. , , , ,	32 á 38
Alcoy florete. , , , ,	46 á 50
De imprenta. , , , ,	24 á 26
Medio florete. , , , ,	30 á 32
De estraza. . , , . ,	10 á 12

### Cambios.

Madrid corto 2½ p. o benef.  
Sevilla idem 1½ p. o ben.

Londres 36 papel

Valor de las monedas y pesas, y correspondencia de estas con las principales plazas de Europa.

El real de vellón vale 8½ cts. ó 34 mrs. de vn.--El peso fuerte 20 rvn.--El real de plata corriente 16 ½. ó 34 mrs. de plata antigua ó 64 mrs. vn.--El peso de plata ó de cambio 8 rs. de plata ó 15 rs. y 2 mrs. s; El ducado de plata ó de cambio 11 rs. y 1 mrs. de plata antiguos ó 375 mrs. de plata dichos ó 705 mrs. o cts.--La libra se compone de 2 marcos castellanos ó 16 onzas: la arroba de 25 libras, y el quinto de 4 arrobas 100 libras castellanas hacen 133½ de á 12 onzas de Aragón. 114 dos séptimos de Cataluña. 80 de Galicia. 10 rotolos de Mallorca. 129 y un sexto lib. de á 12 onzas de Valencia. 93 y 43 centavos de Amsterdam. 144½ lib. peso grueso de Génova. 95 lib. de Hamburgo. 133½ lib. de Lleida. 100 y 22 centavos arrateis de Lisboa. 101½ lib. avo du poids de Inglaterra. 51 y un quinto rotoli de Nápoles. 45 y 5 11 kilogramas de París.--100 fanegas castellanas hacen 243 de Aragón. 22½ cabices de Alicante. 75 cuarteras de Cataluña. 200 ferrados de Neda. Ferrol = 18½ cuarteras de Mallorca. 325 y 7 décimos barchillas de Valencia. 15 lastres de Amsterdam. 46 y 9 décimas minas de Génova. 40½ alqueires de Lisboa. 160 bushels de Londres. 180 tomoli de Nápoles.--100 varas catalanas sellanas hacen 105 5 16 de Aragón. 109½ de Alicante. 54½ canas catalanas. 97 y 1 décimo varas de Santiaze de Lisboa. 92 y 16 17 yardas de Londres. 71 y 3 séptimos anas de París.